

Tribunal suplente:

Presidente: Don Santiago González Uzqueta.

Secretaria: Doña María Olga Bermejo Láina.

Vocales: Don José Camilo Guerrero Calderón, don Santiago Díaz Malagón y don Ismael Sanz de las Heras.

*Matronas***Tribunal titular:**

Presidenta: Doña María Isabel Sánchez Terruca.

Secretaria: Doña María Luisa López Amarante.

Vocales: Doña Mercedes Rodríguez Rodríguez, doña Peregrina Fernández González y doña Isabel Hoyos Martínez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Sacramento Morate Zornoza.

Secretario: Don Ángel Abad Bassols.

Vocales: Don Jesús Ruiz Baranco, doña Gloria Boal Herranz y doña Aurora Sanz Jaca.

*Higienistas Dentales***Tribunal central:**

Presidente: Don Miguel Ángel López Bermejo.

Secretaria: Doña Consuelo Gómez Martín.

Vocales: Don Gabriel Barceló Nicoláu, doña Rosario Velarde Saiz y don Victor Langreo Oliva.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Carlos Palma Fernández.

Secretaria: Doña Pilar Cabezas Domínguez.

Vocales: Don Juan Ángel Villaplana Gómez, doña María José Barrachina Moliner y don Julián Carcaño Pareja.

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

21999 *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Operario de Servicios Generales, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco de proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Operario de Servicios Generales, convocadas por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 26 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la misma, Esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos y excluidos que se encuentra publicada en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, 11, Madrid; en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de las Administraciones Públicas; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún aspirante.

Tercero.—Convocar a los aspirantes para realizar el ejercicio de la fase de oposición, que dará comienzo el día 14 de diciembre

de 2002, a las diez horas, en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Justo Dorado, 11, Madrid.

Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

22000 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 74/2002, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

Advertida omisión en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de octubre de 2002 de la Orden 74/2002, de 10 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, procede su corrección en el siguiente sentido:

En la página 37833, en la base primera, incluir entre los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

22001 *ORDEN de 8 de noviembre de 2002, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de corrección de errores de la de 17 de octubre de 2002, por la que se convoca concurso de traslados para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

Detectado error, por omisión, en la base sexta de la Orden de 17 de octubre de 2002, por la que se convoca concurso de